

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES** DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

Siendo las 10:00 horas del día martes 31 de agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada previamente para llevarse a cabo en esta fecha, misma que será virtual de conformidad con las fracciones II y III del artículo 27 del REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, registrándose la asistencia siguiente: -----

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS	ASISTENCIA
DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ, Presidenta;	✓
MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, integrante;	✓
ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, integrante;	✓
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, integrante;	✓
FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, integrante;	✓

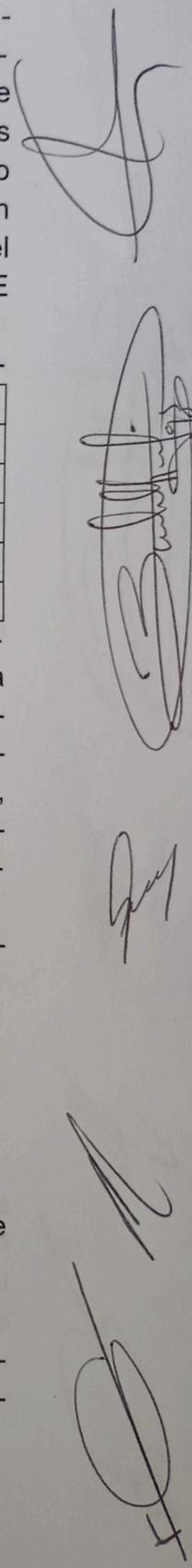
Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.-----

A continuación, la Diputada Presidenta instruye que sea leído el orden del día, mismo que se transcribe enseguida: -----

ORDEN DEL DIA -----

31 DE AGOSTO DE 2021. -----

1. Declaración del quórum y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Estado del Expediente Número 335 y su consecución.
4. Lectura y aprobación, en su caso, de diversos dictámenes con Proyectos de Decreto y/o Acuerdos.
5. Asuntos generales.



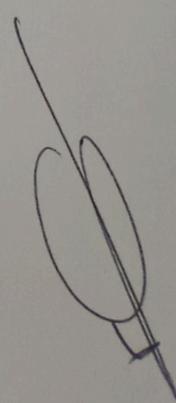
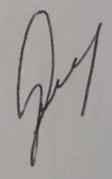
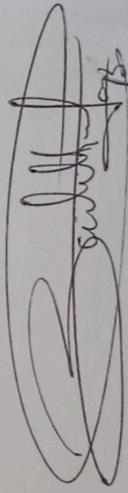
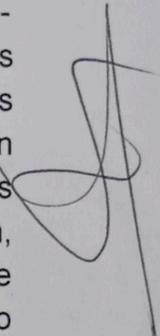
Una vez que fue conocido el Orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente referida, y en atención a que ninguna de las Diputadas y ninguno de los Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. A continuación, las y los Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación, por lo que se declara aprobado el Orden del día y a continuación se prosigue con su desahogo en el punto siguiente: -----

PUNTO 2. En este punto la Secretaría Técnica da lectura al Acta de la sesión anterior, y al no existir observaciones, se aprueba y firman de conformidad las y los Diputados que integran la Comisión Permanente, para los efectos correspondientes. -----

PUNTO 3. En este punto interviene la Secretaría Técnica para informar que respecto al Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a los expedientes 289, 344 y 335, se ha notificado el documento y sus anexos respectivos por escrito a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Dirección Jurídica del H. Congreso del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, procedan con la certificación y remisión al Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, para surtir los efectos correspondientes en los Juicios de Amparo a que haya lugar.. -----

PUNTO 4. En este punto la Diputada Presidenta informa que con la anticipación que señala el Reglamento, fueron remitidos los dictámenes relativos a los expedientes números 426; 284; y 125. A continuación, se analizó su contenido, y no existiendo observaciones, se someten a la consideración de la Comisión Dictaminadora. Enseguida, la Presidencia declara aprobados los dictámenes respetivos, procediendo a recabar las firmas de las y los Diputados, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión realizar los trámites correspondientes para proseguir con su tramitación legislativa. -----

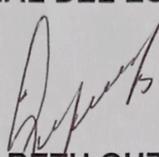
PUNTO 5. En este punto, al no existir intervenciones y habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales siendo las 12:00 horas de la fecha de su inicio y se levanta la presente acta, la cual se firma para constancia y validez de los acuerdos y determinaciones tomadas por los que en ella intervinieron-----



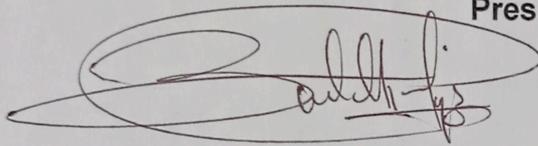
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



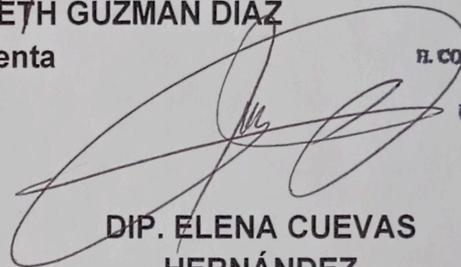
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES


DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ

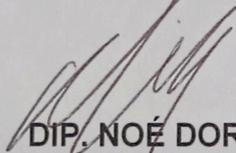
Presidenta



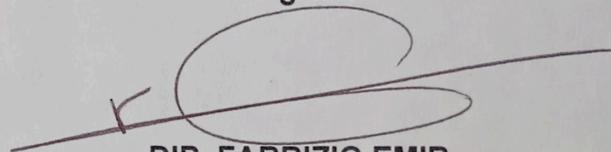
DIP. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA
Integrante



DIP. ELENA CUEVAS
HERNÁNDEZ
Integrante



DIP. NOÉ DOROTEO
CASTILLEJOS
Integrante



DIP. FABRIZIO EMIR
DÍAZ ALCÁZAR
Integrante

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.